

Por primera vez una mujer presidirá uno de los tres Tribunales Ambientales existentes en Chile, los que fueron creados bajo la ley 20.600 en junio del año 2012. Se trata de Sandra Álvarez Torres, quien fue ratificada la semana pasada por la Sala del Senado como ministra titular del Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta. De esta manera, liderará la judicatura especializada por el período 2021-2023.

Álvarez es abogada de la Universidad Católica, candidata a doctora en Derecho de la misma casa de estudios, Magíster en Ciencias Jurídicas y Magíster en Nuevas Tecnologías, según se detalló en un comunicado. Además, la instancia destacó que cuenta con una amplia experiencia en el servicio público y en la academia.

En el ámbito profesional se ha desempeñado en la Contraloría, la Dirección de Aguas y Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Ministerio de Defensa. Tras la decisión del Senado, en las próximas semanas se debe oficializar el nombramiento de Álvarez con la firma del Presidente de la República del decreto que tramita su designación y el posterior juramento de rigor ante la Corte Suprema.

Con esta incorporación, el Primer Tribunal Ambiental quedará conformado además por el ministro titular abogado y presidente subrogante Mauricio Oviedo Gutiérrez, y el ministro suplente licenciado en ciencias Fabrizio Queirolo Pellerano.



Senado ratifica nombramiento de Sandra Álvarez en Tribunal Ambiental